



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Palacio de Justicia – Edificio Fabio Calderón Botero  
Carrera 12 N° 20 – 63, primer piso, oficina 126 Torre Central, Armenia, Quindío

Teléfono desde fijo o celular: 6067441502

Ventanilla virtual viernes 10:00 am a 12:00 md enlace:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-civil-municipal-de-armenia/contactenos>

Horario lunes a viernes: 07:00 am a 12:00 md y 02:00 pm a 05:00 pm

Correo institucional: [j03cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Enviar documentos formato pdf

**CONSTANCIA:** Se tiene que no fue posible realizarse la notificación a la parte accionada.  
A Despacho para resolver. 15 de abril de 2024

### LUIS FELIPE SERNA SALAZAR

Secretario

---

ACCIÓN:	TUTELA
RADICADO N°:	63 –001 –40 –03003 –2024-00249–00
ACCIONANTE:	1) LUCILA RENDON RAMIREZ
ACCIONADO (S):	1) DIANA FLORIAN 2) JHON FREDY CERON ROJAS 3) MELIDA ROZO VILLAMIZAR
VINCULADOS	1) MINISTERIO DE TRABAJO
ACTUACIÓN:	1) ORDENA EMPLAZAR

---

Armenia, 15 de abril de 2024

En virtud a la constancia secretarial que antecede y con el propósito de garantizar el derecho de defensa de los accionados Diana Florián, Jhon Fredy Cerón Rojas y Mélida Rozo Villamizar, se ordena:

- Incluir en la página de la Rama Judicial, Juzgado Tercero Civil Municipal de la ciudad de Armenia, en el Departamento del Quindío, acápites de publicaciones con efectos procesales la notificación dirigida a los accionados:
  - Diana Florián
  - Jhon Fredy Cerón Rojas
  - Mélida Rozo Villamizar
- Fijar en el registro nacional de personas emplazadas por el término de un (01) día la citación dirigida a los accionados:
  - Diana Florián
  - Jhon Fredy Cerón Rojas
  - Mélida Rozo Villamizar
- En caso que no se logre la comparecencia del accionado, se procederá a designar curador ad-litem.

El Juzgado elaborará los oficios para la notificación de este auto a las partes y vinculados (as) y los enviará, así:

**1. Accionante:**

1.1 lucilarendonramirez0830@gmail.com

**2. Accionados:**

2.1. banquetesmerly2019@hotmail.com

2.2. banquetesyfiestasmerlys@hotmail.com

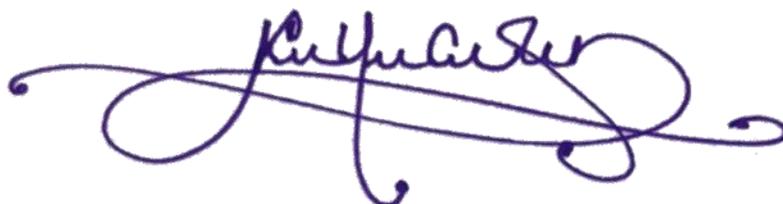
**3. Vinculados:**

3.1. notificacionesjudiciales@mintrabajo.gov.co

El Juzgado, desde la fecha de envío de los oficios que notifican este auto, consultará y agregará para este expediente el certificado de entrega de la empresa postal oficial para cada uno de aquéllos y anotará en ellos el número del oficio al que pertenece.

/Ljr

Notifíquese,



**KAREN YARY CARO MALDONADO**  
Jueza Tercera Civil Municipal de Armenia